

Valencia, 4 de enero de 2006

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE: Calificación de "Ruralcaja Obligaciones Subordinadas Emisión 05" Código ISIN ES0215316029**

Muy Srs. Nuestros:

Por la presente nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicarles la calificación definitiva de la emisión de referencia asignada por FITCH RATINGS, coincidente con la calificación provisional aportada antes del registro de la nota de valores: BBB+

En este sentido se adjunta copia del escrito fechado el 28 de diciembre último por el que nos comunica dicha calificación definitiva

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

**CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, S. Coop. de Crédito  
P.P.**

**Fdo: José-Enrique Martín Moya**  
Secretario General

28 de diciembre de 2005

Ref.: **Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito**  
**“Ruralcaja Obligaciones Subordinadas Emisión 2005”**  
**Importe Nominal máximo de EUR 100.000.000**  
**ISIN: ES0215316029**

Fitch Ratings se complace en comunicarle que ha asignado la siguiente calificación a la emisión de Obligaciones Subordinadas “Ruralcaja Obligaciones Subordinadas Emisión 2005”, de importe nominal máximo EUR 100.000.000:

**Largo plazo: BBB+**

Las calificaciones no constituyen una recomendación de adquirir, vender o conservar unos títulos. Tampoco constituyen un análisis sobre la adecuación del precio de mercado de los títulos, la idoneidad de unos títulos para un determinado inversor, la exención tributaria o la naturaleza imponible de los pagos realizados en relación con cualquier título. Fitch Ratings no es su asesor, ni les está proporcionando (ni a ustedes ni a ninguna otra contrapartida) asesoramiento financiero, servicios jurídicos, de auditoría, contables, de valoración o actuariales. Una calificación no debería ser considerada como sustituta de estos asesoramientos o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch Ratings no constituye ninguna autorización para utilizar su nombre como experto en relación con cualquier documento de registro u otros documentos similares bajo la legislación de los Estados Unidos, Reino Unido, España o cualquier otra legislación de mercados de valores aplicable.

Es importante que nos proporcionen toda la información que pueda ser relevante para las calificaciones, a fin de que éstas sean las adecuadas en todo momento. Las calificaciones pueden ser modificadas, condicionadas, retiradas, suspendidas o puestas en "RatingWatch" como consecuencia de cambios en la información, de la recepción de información adicional, de la falta de exactitud o insuficiencia de la información, o por cualquier otra razón que Fitch Ratings estime suficiente.

Ningún término de esta carta pretende crear una relación fiduciaria entre ustedes y Fitch Ratings, ni entre Fitch Ratings y cualquier usuario de las calificaciones. Ningún término de esta carta limitará los derechos de Fitch Ratings a publicar o difundir las calificaciones o el análisis subyacente a éstas.

Les agradecemos que nos hayan dado la oportunidad de ofrecerles nuestros servicios.

Carmen Muñoz  
Directora Senior



Roger Turro  
Analista